

**COMUNICACIÓN INTERNA**

Bogotá D.C., 4 de Octubre de 2017

No. de radicación: **2017-IE-047272**

Doctor  
Edgar Saul Vargas Soto  
Subdirector Técnico  
Subdirección de Talento Humano

Ejes            Solicitudes Internas Generales  
Temáticos:

Asunto:    Informe auditoría Macroproceso Gestión del Talento Humano CIMEN 2017-07

Estimado doctor:

Producto de la auditoría de la referencia, adelantada por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Educación Nacional, remito el Informe CIMEN-2017-07, con el fin de que se implementen los correctivos pertinentes.

Esperamos que el resultado de la labor desarrollada redunde en el mejoramiento de la gestión y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, visto como un fin común para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.

Se recuerda que el Plan de Mejoramiento se debe formular en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles posteriores al recibo del presente informe, de acuerdo con lo establecido en la ficha "Gestionar Planes de Mejoramiento"

Cordial saludo,

**MARIA HELENA ORDOÑEZ BURBANO**

Jefe de Oficina  
Oficina de Control Interno

Anexo: INFORME FINAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
VF.docx

Copia  
: